

## **RESUMEN DE ACTA 001**

**De La sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal el día veinte y seis de enero del año dos mil dieciocho a las 9:22 am Presidio la sesión El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon con la asistencia de la ciudadana Vice-Alcaldesa Marbely Yanin Carranza Gómez y presente los regidores por el orden siguiente:**

**Reg.1ro José Adán Aplicano Vallejo.  
Reg. 2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales  
Reg. 3ra Johana Marleny Miranda Méndez  
Reg. 4ta Karla Melitza Velásquez Hernández  
Reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano  
Reg. 6to José Enrique Rodríguez Gómez  
Reg. 7ma Santos Margarita Flores  
Reg. 8va Mirian Petrona Sousa Segovia**

**Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera:**

### **Agenda**

- 1 Comprobación de Quorum**
- 2 Apertura de la sesión**
- 3 lectura de discusión y aprobación de la agenda**
- 4 Lectura de discusión y aprobación del acta anterior**
- 5 participación de la Honorable Corporación Municipal**
- 6 Lectura de Correspondencia**
- 7 informe de inicio de administración del periodo 2018-2022 y las seis cuentas financieras**
- 8 Integración de comisiones**
- 9 Nombramiento del Secretario Municipal**
- 10 Nombramiento de Auditora Interna Municipal**
- 11 Nombramiento de Tesorera Municipal**
- 12 Acuerdos de Corporación Municipal**
- 13 Cierre de la sesión**

### **Desarrollo de la agenda**

- 1 Una vez Comprobado el Quorum**
- 2 El señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon declaro por abierta la sesión a las 1:20 pm**
- 3 Se le dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la honorable Corporación Municipal**
- 4 No había acta anterior quedar lectura**
- 5participacion de los miembros de la Honorable Corporación Municipal**
  - a). Reg. 1ro José Adán Aplicano Vallejo manifestó estar feliz por el enorme equipo de trabajo en la organización del gobierno de transición y que se trabaje en conjunto como miembros de la honorable Corporación Municipal**

- b). Reg.2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales Dio Gracias a Dios sobre el evento y esperando tener una buena relación con los miembros de la honorable corporación municipal
- c). Reg. 3ra Johana Marleny Miranda Méndez Opina que el evento fue muy especial y que es un nuevo reto para poder servirle al pueblo.
- d).Reg. 4ta Karla Melitza Velásquez Hernández es una nueva etapa en la vida como regidora dándole gracias a Dios y que pueda dar lo mejor el Alcalde Municipal para el bien Común del Municipio.
- e).Reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano Agradecido con Dios y que nos de la sabiduría y enseñanza para poder entender y seguir de la mano con el desarrollo del municipio.
- f).Reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez Agradecido con Dios por una nueva etapa como regidor por el avance en el desarrollo del municipio por estar cerca de la ciudad y siempre llevar la responsabilidad de la mejor manera para poder desempeñar cada función para el desarrollo del mismo.
- Greg.7ma Santos Margarita Flores Agradecida con Dios Sobre el evento realizado y pide al mismo que le de la sabiduría para seguir y dar lo mejor para el municipio.
- h). Reg. 8va Mirian Petrona Sousa Segovia Opina que el evento fue muy bonito y que sucedieron varios impases y a pesar de eso hay que trabajar en conjunto para dar lo mejor para el pueblo y gracias a Dios por la oportunidad
- i). Vice-Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gómez. Opina dar gracias a Dios y mantener la unidad en la corporación y dar lo mejor para el municipio.
- j) EL señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon opina estar agradecido con Dios porque el tiempo de Dios es perfecto y que se tiene un nuevo reto como equipo en una corporación municipal.

## **6 Lectura de correspondencia**

**Estimados señores de la Corporación Municipal**

**Deseándoles éxitos en sus labores de federación de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de Honduras (FROPRIDEH) a partir del mayo del 2016, firmo un convenio con la cooperación Suiza COSUDE para iniciar un programa de Derechos Humanos y Auditora Social con el objetivo de fortalecer v las capacidades y habilidades técnicas y prácticas de los miembros de las organizaciones sociales de base comunitaria y regional (CCT, comisionado municipales redes de mujeres , redes de jóvenes, comités de prevención de tortura de diferentes organizaciones el tema de control de incidencias social entre otros)**

**Así como de alcaldes regidores funcionarios y servidores públicos de instituciones de gobierno local, regional, o nacional presentes en la zona para lograr un gobierno local con niveles aceptables de participación ciudadana, transparencia y acciones efectivas a la rendición de cuentas en la zona sur. Es por esa razón que FROPRIDEH, iniciara un trabajo coordinado con las autoridades locales para facilitación de procesos de participación ciudadana, acceso de la información y auditorias sociales as como la promoción e impulso de procesos de presupuesto Municipal participativa (PMP).**

**Es en esta ocasión que FROPRIDEH, contara con técnicos de campo las cuales se apoyaran estos procesos y facilitaran la comunicación entre sociedad civil y las autoridades locales**

**Es por eso que presentamos al técnico de campo de FROPRIDEH Ana Lizette Villalobos quien será nuestro enlace directo en la zona y atenderá toda la impertinente en el desarrollo del programa**

**Favor tomar nota de lo anterior**

**Atentamente ING. Rolando Bu Director General de FROPRIDEH**

**7 Informe de inicio de administración del periodo 2018-2022 y las seis cuentas financieras.**

En vista que la contadora municipal manifestara los datos reflejados en la constancia bancaria extendida por banco de occidente a la fecha veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho. no son datos reales en vista que hay cheques en tránsitos específicamente en la cuenta número 11-501-001945-0 por tal razón no se puede contar con exactitud con cuanto se cuenta realmente la nueva administración financiera de la municipalidad.

**8 Integración de comisiones**

El Alcalde Municipal procedió a formar las comisiones basándose en el artículo 29 inciso (3) de la ley de municipalidades quedando integrada las comisiones de la siguiente manera

Reg.1ro José Adán Aplicano Vallejo en Seguridad

Reg.2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales en medio Ambiente

Reg.3ra en O.M.M (Mujer)

Reg.4ta Karla Melitza Velásquez Hernández Catastro

Reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano Educación

Reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez Deporte

Reg.7ma Santos Margarita Flores en Salud

Reg.8va Mirian Petrona Sousa Segovia

**9 Nombramiento del Secretario Municipal**

El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon propone al ciudadano Delson Aníbal Galo Carranza con número de id

Entidad 0616-1991-00059 secundada la moción por el reg. 1ro José Adán aplicano Vallejo donde por unanimidad de votos opinan que el ciudadano antes mencionado sea el nuevo secretario municipal en vista que conociendo de su capacidad honestidad y entrega de su trabajo y siendo esta una nueva oportunidad de aprendizaje para el buen desempeño de sus funciones

**10 Nombramiento de Auditora Interna Municipal**

El señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon mociona que la ciudadana Keyla Yolany Maldonado López con número de identidad 0616-1980-00234 secundada la moción por el señor reg. 1ro José Adán Aplicano Vallejo una secundada la moción se somete a votación donde por unanimidad de votos votaron a favor

**11 Nombramiento de la Tesorera Municipal**

El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon Propone a la ciudadana Ivis Aleyda Vallecillo Molina con número de identidad 0616-1995-00352 secundada la moción por el señor reg. 1ro José Adán Aplicano Vallejo ya una vez efectuada la moción todos los miembros de la corporación municipal.

**12 Acuerdos de la Honorable Corporación Municipal.**

**La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó: autorizar al señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon con número de identidad: 0616-1977-00135 para que realice su cambio de firma de las 6 cuentas a nombre de la municipalidad de Santa Ana de Yusguare en banco de occidente debido a las elecciones generales pasadas en fecha 26 de Noviembre del año Dos Mil diecisiete. Certificado por el Tribunal Supremo Electoral mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete De Diciembre del año dos mil diecisiete donde se declara electo por un periodo comprendido de cuatro años.**

**La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó: Nombrar en el cargo de Secretario Municipal al ciudadano Delson Aníbal Galo Carranza portador del número de identidad 0616-1991-00059 como el nuevo Secretario Municipal.**

**La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó: Nombrar a la ciudadana Lic. Keyla Yolany Maldonado López portadora del número de identidad 0616-1980-00234 como la nueva Auditora Interna Municipal.**

**La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó: Nombrar en el cargo de tesorera municipal a la ciudadana Ivis Aleyda Vallecillo Molina portadora del número de identidad 0616-1995-00352. Como la nueva Tesorera Municipal**

**13 No Habiendo Mas temas que tratar se levantó la sesión a las doce y treinta y cinco pm.**

**Delson Aníbal Galo Carranza  
Secretario Municipal**

**Santa Ana de Yusguare 08 de Marzo del 2018**

# RESUMEN DE ACTA 002

De la sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Ana de Yusguare departamento de Choluteca reunidos en el salón de sesiones del palacio Municipal el día dieciséis de Febrero del año dos mil dieciocho a las 1:20pm presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon con la asistencia de la ciudadana vice Alcaldesa Marbely Yanin Carranza Gómez y presente los regidores por su orden siguiente:

Reg.1ro José Adán Aplicano Vallejo.  
Reg. 2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales  
Reg. 3ra Johana Marleny Miranda Méndez  
Reg. 4ta Karla Melitza Velásquez Hernández  
Reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano  
Reg. 6to José Enrique Rodríguez Gómez  
Reg. 7ma Santos Margarita Flores  
Reg. 8va Mirian Petrona Sousa Segovia

Con la presencia de los miembros del comité de Transparencia los señores Ulices Méndez Medina , Moisés Betanco Y Lucy Delia Vásquez por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera:

## AGENDA

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Apertura de la sesión
- 3 Lectura de Discusión y aprobación de la agenda
- 4 Lectura de discusión y aprobación del acta anterior
- 5 Lectura de Correspondencia
- 6 Participación de los miembros de comisión de transición 2018-2022
- 7 Informe del Director Municipal de Justicia José Adalberto Cruz de actividades realizadas en el mes de enero año 2018
- 8 Informe de Auditora Interna Municipal Lic. Keyla Yolany Maldonado López de actividades a partir de la fecha 26 al 31 del mes de enero del año 2018
- 9 Informe de Contadora Municipal Inés María Cruz Riera de la rendición de cuentas GL de los 25 días en sus 14 formas del mes de enero año 2018.
- 10 Informe de los miembros de Comité de Transparencia y comisionado Municipal
- 11 Informe de la Honorable Corporación Municipal
- 12 Mociones
- 13 Acuerdos y resoluciones de la Honorable Corporación Municipal
- 14 Cierre de la sesión

## Agenda a Desarrollar

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 El señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon declaro por abierta la sesión a las 1:20 pm
- 3 se dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal

4 Se le dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente; El señor reg. 6to José Enrique Rodríguez Gómez manifestó que se dio la conocer el informe por parte de la contadora Municipal, según constancia bancaria con los siguientes saldos en cada una de ellas hasta el 25 de enero del presente año que a continuación se detalla el número de cuenta y saldo de la fecha antes mencionada:

Numero de Cuentas	Saldo en Lps
11-501-001945-0	L. 342,994.81
11-501-002303-2	L. 27,000.11
11-501-002517-5	L. 189.39
11-501-002588-4	L. 8,662.49
21-501-019664-2	L. 82,390.67
21-501-022127-2	L. 15,976.33

#### 5 Lectura de Correspondencia CIRCULAR

A todos los Alcaldes y Alcaldesas del país se les informa;

El periodo de matrícula de vehículos inicia el primero de julio de cada año por motivo se le solicita muy respetuosamente notifiquen que mediante certificación de punto de acta a más tardar el 15 de abril, si existe alguna modificación a la tasa vehicular municipal y las multas para este año 2018.

La notificación puede ser a través de la gerencia administrativa – Financiera de la AMHON con la Lic. Leiby Oseguera o directamente al instituto de la propiedad con La Lic. Ercely Rebeca Gonzales, jefe interino del departamento normativo de recaudación, cuenta corriente, control de banco y cobranzas.

#### 6 Participación de los miembros de comisión de transición

### ACTA

#### TRANSICION PERIODO 2018-2022

El día viernes 01 de diciembre de 2017, se celebró la sesión ordinaria por parte de la corporación municipal, donde se dejó establecido en el acta No 93, inciso “d”, que literalmente dice en su primer párrafo: “La honorable corporación municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca, por unanimidad de votos acordó: Aprobar el proceso de transición de mando a la nueva corporación municipal 2018-2022”.

Posterior a la sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal, como lo menciona el párrafo anterior, el día 18 de enero de 2018, se reunió la Comisión de Transición integrada por el alcalde electo Edas Mauricio Turcios Servellon, la ex alcaldesa Melitza del Carmen Hernández Amador y un grupo de personas seleccionados por ellos mismos. El Grupo seleccionado por el señor alcalde Turcios estuvo de manera puntual a la 1:00 p.m. como lo había establecido la misma Lic. Hernández (ex alcaldesa) para iniciar con el proceso de levantamiento de inventario, ya que por sus actividades como alcaldesa nos manifestó de manera verbal que no podía iniciar con la entrega de mobiliario y equipo en días

anteriores, ni en otro horario que no fuera el establecido por su persona. Ella misma inicio una reunión a las 3:00 p.m., concluyendo aproximadamente a las 4:00 p.m., posterior a esta misma, se procedió al levantamiento de inventario físico de mobiliario y equipo de la unidad de Secretaría, asimismo se recibió un cuaderno único de Actas por parte del que era en ese entonces el secretario municipal, el señor José Enrique Rodríguez Gómez, finalizando la actividad de ese día a las 9:30 p.m.

El día martes por disposición de la ex alcaldesa, la Lic. Hernández, donde ella misma estableció fuera a partir de la 1:00 p.m., iniciando realmente a las 2:10 teniendo un retraso de 1 hora con 10 minutos, por no tener el listado de inventario preparado. Se continuó con el levantamiento de inventario de las diferentes unidades o departamentos, tales como: COE municipal, Oficina de la UMA, Justicia Municipal, Administración Tributaria, Catastro, finalizo a las 7:15 p.m.

Se continuo el levantamiento de inventario el día miércoles 24 de enero del 2018 a la 1:40 pm, teniendo un retraso de aproximadamente 40 minutos, por el mismo motivo del día anterior de no tener actualizado el inventario, atrasando la actividad en mención. Las unidades en las que se realizó el inventario fueron: Portal de Transparencia, Unidad Técnica Municipal, Oficina Municipal de la Mujer OMM, Departamento de la Niñez Adolescencia y Juventud, Ludoteca Municipal, Centro Comunitario de Conocimientos y Comunicaciones (CCCC), Desarrollo Comunitario Municipal, Auditoria Municipal, Tesorería Municipal, Contabilidad municipal, Vice-Alcaldesa Municipal y finalizando con el inventario asignado a la Alcaldesa Municipal a las 10:00 p.m. Quedando pendiente la entrega de documentación restante e informe de rendición de cuentas e inventario actualizado conforme al inventario levantado por la comisión de transición, esto por parte de la contadora municipal, la Sra. Inés María Cruz Riera con el V°B° de la Lic. Melitza del Carmen Hernández Amador (ex alcaldesa). Este inventario e informe a su vez seria discutido con la comisión de transición para su aprobación y traspaso por parte de la alcaldesa saliente al alcalde electo el día jueves 25 de enero a las 8:00 a.m., donde solo se presentó la comisión conformada por el señor alcalde Electo Mauricio Turcios y por las personas que el selecciono para conformar la misma.

El día viernes 26 de enero de 2018 se presentó la Lic. Melitza del Carmen Hernández Amador para entregar llaves de oficina y notificar de manera verbal, que ya de manera formal el día martes 30 de enero del año 2018 haría la reunión de entrega y cotejacion del inventario levantado, en el cual estaría el representante de la AMHON el Sr. Carlos Bustamante. Nos presentamos el día martes 30 la comisión para la reunión en mención la cual no se presentó la ex alcaldesa ni el representante de la AMHON.

El día miércoles 31 de enero de 2018 se presentó la Lic. Melitza del Carmen Hernández y el representante de la AMHON el Sr. Bustamante, cuyo propósito según lo observado no fue la reunión esperada en los párrafos anteriores, si no el de actualizar información como ser órdenes de pago y actualización de otra información relacionada a la administración anterior, donde la misma Lic. Hernández fungió como alcaldesa de la comunidad de Santa Ana de Yusguare. Nuevamente la Lic. Hernández manifestó de manera verbal que la reunión se celebraría el viernes 02 de febrero de 2018 para entregar un Informe Financiero, un Informe de Rendición de Cuentas y el Informe de Inventario, del cual no estableció

si sería de manera individual o en un solo informe general de estos tres puntos mencionados.

Para el día martes 06 de febrero de 2018, se llevó a cabo en la sala de reuniones de la alcaldía, estando de testigos la corporación municipal, la comisión de transición integrada por personas seleccionadas por la exalcaldesa y el alcalde electo. Donde el único informe que se presentó fue el Informe de Transición, donde se exponía información como ser introducción, discurso y saludo de la ex alcaldesa, una reseña histórica del municipio, organigrama de puestos, cuadro de presupuesto, de egresos e ingresos, donde solo presentó una constancia bancaria con saldos al 25 de enero de 2018 (pendiente de verificar), dejando de presentar de esta forma, conciliaciones bancarias de las cuentas que maneja esta misma municipalidad de Santa Ana de Yusguare.

El día jueves 08 de febrero se apersono nuevamente en la alcaldía municipal de Santa Ana de Yusguare, la Lic. Hernández, con el propósito de retirar una copia de respaldo para su persona, de órdenes de pago de egresos (no se logró cuantificar la cantidad exacta), del periodo de octubre 2012 hasta diciembre 2017.

Miembros de la comisión de transición del Alcalde Electo Edas Mauricio Turcios Servellon: Reina Canales Osorto, Belkis Elena Berrios Hernández, Keyla Yolany Maldonado Lic. Zicri Adalberto Lezama Dávila, Cílex Armando Cárcamo Maldonado, Dix Cristino Ulianoc Salgado Tinoco.

- A) Lic. Zicri Dávila Lezama dio a conocer la cronología del informe ejecutivo de transición opina que en vista que la corporación saliente es la responsable sobre el atraso del informe del meses anteriores del año 2017 la ex alcaldesa Lic. Melitza del Carmen Hernández Procedió a entregar los informes de bienes inmuebles hasta la fecha 22-02-2018 donde fue revisado por la comisión del señor Alcalde Electo Edas Mauricio Turcios Servellon y su comisión.
- B) Reg. 6to José Enrique Gómez opina que se procedió de esa manera ya que la ex alcaldesa municipal tenía en contra a seis miembros de la honorable corporación municipal y fue por eso que se produjo el atraso
- C) El Señor Alcalde municipal Edas Mauricio Turcios Servellon opino sobre la cronología establecida en la ley de municipalidades capítulo XII, artículo 67-a se refiere del periodo de transición y traspaso de gobierno municipal artículo 67-b el periodo de transición y traspaso de gobierno municipal abarcara desde el 25 de octubre del año que se realizan las elecciones de autoridades municipales hasta el 25 de enero del año de inicio de la gestión de las nuevas autoridades electas el periodo de transición mencionado está organizado en tres etapas . Artículo 67-c se refiere a la ceremonia de traspaso y juramentación.

7 Informe del director Municipal de Justicia José Adalberto Cruz de actividades realizadas en el mes de enero del año 2018

Cantidad	Descripción	Total
61	Carta de Venta	L. 2,745.00
1	Alquiler de Edificio Municipal	L. 700.00
23	Matricula de Marca de Herrar	L. 1,150.00
61	Multa por no Ventear	L. 305.00
33	Por guía para transportar, ganado por cabeza	L. 330.00
0	Infracción de la policía	L. 0.00
2	Autorización de fierro	L. 100.00
3	Traspaso de fierro	L. 150.00
2	Matricula de armas de fuego	L. 500.00
0	Cancelación de marca de herrar	L. 0.00
0	Certificación de fierro	L. 0.00
0	Multa por el dep. Municipal de Justicia	L. 0.00
300 Mts	Arena y grava	L. 3,000.00
2	Matricula de fierro	L. 200.00
8	Autorizaciones y visto bueno	L. 1,280.00
9	Licencias y serenatas	L. 2,700.00
	<b>Total</b>	<b>L. 13,160.00</b>

**8.- Informe de auditora Interna Municipal Lic. Keyla Yolany Maldonado López de actividades realizadas a partir de la fecha 26 al 31 de enero del año 2018**

- a.) La Auditora Interna Municipal informo que no había ningún informe anterior, La auditora municipal dio a conocer que implemento un control diario de ingresos con cada uno de los empleados por cada departamento donde hubo un ingreso de Lps. 297,723.45 correspondiente del 26 al 31 del mes de enero año 2018.
- b.) De igual manera informo que según sistema de ingreso de dominio pleno o terreno municipal solo hubo un ingreso de Lps. 1500.00 en la fecha 30 de enero del año 2018.
- c.) En la tasa municipal matricula de vehículo depositado por AMHON por la cantidad de 20,194.18 correspondiente al mes de noviembre y diciembre del año 2017. Regidor 6to José Enrique Rodríguez le sugiere a la auditora municipal que se apoye con los ingenieros de la mancomunidad para poder verificar el porcentaje evaluado de cada proyecto. La auditora municipal respondió que ya había ido a supervisar cada proyecto en ejecución pero todavía no se han dado los avances porque corresponden al mes de febrero.

**9 Informe de contadora Municipal Inés María Cruz Riera de la rendición de cuentas GL de los 25 días en sus 14 formas:**

- a. La contadora dio a conocer las ampliaciones de saldo inicial por la cantidad de Lps. 111,089.92 y el ingreso de transferencia por la cantidad de 3,328,545.24 donde lo detallo a la honorable corporación municipal.
- b. El regidor 6to José Enrique Rodríguez que si hay material pagado para poder verificar, ella respondió que hay una parte según conoce pero para que pueda informarse puede verificarlo en la unidad técnica municipal.
- c. La contadora informo la rendición de cuentas GL en sus 14 formas del 01 al 25 de enero del año 2018 detallado a la Honorable Corporación Municipal con un

Saldo Inicial	Lps. 111,089.92
Ingresos del periodo	Lps. 3, 586,204.87

Ingresos Disponibles	Lps. 3, 697,294.79
Egresos del Periodo	Lps. 3, 525,537.90
Disponibilidad del Periodo	Lps. 171,756.89

- 10. Informe de los miembros de Comité de Transparencia y Comisionado Municipal**
- El Secretario de comité de transparencia Municipal presento el POA para ejecutarse en el año 2018 que contiene los objetivos, metas y actividades a realizarse durante el presente año en las distintas áreas.**
  - Regidor 8vo Mirian Petrona Sousa Segovia sugiere que se incorporen más personas en el comité de transparencia para supervisión de cada proyecto, la presidenta del comité de transparencia respondió que no se hacen presente más personas a supervisar cada trabajo por motivo de que la fiscal se encuentra mal de salud.**
  - El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon solicita a los del comité de transparencia trabajar juntos de la mejor manera todo para el bien común del municipio.**

**11. Informe de los miembros de la Honorable Corporación Municipal;**  
**Donde el Regidor 1ro José Adán Aplicano Vallejo no presento informe**  
**Reg. 2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales informo que se presentó el día 26 de enero en el departamento de la UMA respecto a las actividades en dicho departamento**

**Reg.3 Johana Marleny Miranda se excusa no presento informe**

**Reg4to Karla Melitza Velásquez Hernández se presentó en el departamento de catastro para tener conocimiento de las actividades que realizan y una de la fortaleza que tiene el departamento es que tienen mejor control y respaldo de cada actividad.**

**Reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano se excusa no presento informe**

**Reg. 6to Jose Enrique Rodriguez Informa que en vista a la comisión asignada ya que este año 2018 ya que trabajaremos en aplicación del articulo 163 de las disposiciones generales de la republica decreto del año 2017 pacto municipal por una vida mejor.**

**Reg.7ma Santos Margarita Flores no presento informe**

**Reg.8va Mirian Petrona Sousa Segovia opina que fue a solicitar información a la encargada de la niñez y no se encontraba.**

**Vice Alcaldesa Marbely Yanin carranca Gómez Informo que que el 14 de febrero se dio una capacitación de ficha catastral y el 15 se dio una capacitación con gobernanza hídrica**

**El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon informo sobre las demandas de las personas recolectoras de la basura donde me presente a la citación y busque un abog. Para que me representara y poder solventar la situación ya que ellos fueron contratados como jornaleros y la demanda no cumple con los 200dias de labores**

**Y de igual se busca la solución a dicho problema.**

**El Señor Alcalde Municipal informo que tubo de visita al representante de EEH donde informo sobre la deuda pendiente de lps. 173, 753.18 hice un compromiso de pagar el 27 de febrero por el monto de Lps. 31,808.61 en plan de pago y hacer el pago mensual del consumo.**

**El 14 de febrero estuve en Emprender sur con el Ing. Arturo Oliva estuvimos hablando sobre cuales serían algunos de los proyectos para el municipio. El día de hoy 16 de febrero estuve en un evento con los coden y representantes de algunas**

aldeas y será implementado con los demás aldeas y barrios para el bien común del Municipio.

## 12. Mociones

Regidora 3ra Johana Marleny Miranda Méndez mociona que se debe ir organizando el comité Pro-Feria Patronal, secundada la moción por el regidor 1ro José Adán Aplicano Vallejo donde todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal Votaron a Favor.

## 13. Acuerdos y Resoluciones de la Honorable Corporación Municipal.

- a. La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca: por unanimidad de votos acordó: Aprobar la ampliaciones presupuestarias de ingresos y egresos de saldo inicial por la cantidad de lps.111, 089.92 que corresponden al mes de enero del año dos mil dieciocho.
- b. La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acuerda: Celebrar la Feria Patronal del Municipio en Honor a la Virgen de Santa Ana.
- c. La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca: por unanimidad de votos acordó: Aprobar la ampliación presupuestarias de ingresos y egresos de transferencia del año anterior correspondiente al III trimestre por la cantidad de lps. 3, 328,545.24.
- d. La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca: por unanimidad de votos acuerda: aprobar la rendición de cuenta correspondiente del 1ro al 25 de enero del año dos mil dieciocho detallado de la siguiente manera:

Saldo Inicial	lps 111,089.92
Ingresos del periodo	lps 3,586.204.87
Ingresos Disponible	lps 3,697.294.79
Egresos del periodo	lps 3,525.537.90.
Disponibilidad del periodo	lps 171,756.89
- e. La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare, departamento de Choluteca: por unanimidad de votos acuerda: Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos para ejecutarse en el año dos mil dieciocho por la cantidad lps 18, 414,118.00 con el pacto municipal por una vida mejor

14. No habiendo más temas que tratar se levantó la sesión a las a las cinco pm

  
Delson Aníbal Galo Carranza  
Secretario Municipal

Santa Ana de Yusguare 08 de Marzo del 2018

## REPORTE DE INGRESOS Y TRÁMITES ENERO 2018

#	Descripción	Cantidad	Valor único	Total
1	Dominio Plenos			0.00
2	Certificaciones	-	100	0.00
3	Solicitudes de Matrimonio	2	100	200
4	Constancia de Vecindad	11	20	220
5	Matrimonio	1	400	400
6	Matrimonio	1	500	500
7	Recomendaciones	5	30	150
			<b>Total</b>	<b>1,470.00</b>

**Delson Aníbal Galo Carranza**

**Secretario Municipal**

SANTA ANA DE YUSGUARE 08 DE FEBRERO 2018



REPÚBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
TARJETA DE IDENTIDAD

VALENTIN / MALDONADO DE LA CRUZ



HONDURAS / DEPARTAMENTO DE COCHULECO  
DADO EL 14 DE FEBRERO 1974  
SEXO: MASCULINO  
EMITIDA EL 14 DE FEBRERO 1974

0616-1989-00095



02437925-03